



**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR**

SGC

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2022-00048-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS **PARCELA N° 6, PARCELA N° 9, PARCELA N° 10, PARCELA N° 30 Y PARCELA N° 28** PERTENECIENTES AL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO **EL PRADO**, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO BOQUERÓN, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO (CESAR), IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 192-18554 Y CÉDULA CATASTRAL 20-400-00-03-0003-0557-000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en representación de **ANGELMIRA JÁCOME SANTIAGO**, C.C. N° 36.571.661; **YULEINIS QUINTERO JÁCOME**, C.C. N° 1.064.107.349; **NOREYDIS QUINTERO JÁCOME**, C.C. N° 1.082.879.939; **JHON FREDY QUINTERO JÁCOME**, C.C. N° 1.064.109.388; **ROSALBA QUINTANA HERNÁNDEZ**, C.C. N° 36.571.617; **LUIS ENRIQUE MEZA GARCÍA**, C.C. N° 19.665.406; **ELIDA MARÍA PADILLA**, C.C. N° 42.475.070; **LINA ALEJANDRA ALVERNÍA PADILLA**, C.C. N° 36.518.750; **LEDIS PATRICIA ALVERNÍA PADILLA**, C.C. N° 42.404.076; **MARLIS CAROLINA ALVERNÍA PADILLA**, C.C. N° 49.608.455; **JOINER EDUARDO ALVERNÍA PADILLA**, C.C. N° 1.064.114.779; **ANTONIO DURÁN RINCÓN**, C.C. N° 19.665.267; **EDIS MARÍA JÁCOME SARAVIA**, C.C. N° 36.572.378; **JORGE EMIRO FRANCO MONTAGUT**, C.C. N° 77.155.617 y **BLANCA ADELA GUERRERO LEIDA**, C.C. N° 36.572.600; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el dieciséis (16) de septiembre de 2024, bajo el radicado No. 200013121001-2022-00048-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
ANGELMIRA JÁCOME SANTIAGO		C.C. 36.571.661	
YULEINIS QUINTERO JÁCOME		C.C. 1.064.107.349	
NOREYDIS QUINTERO JÁCOME		C.C. 1.082.879.939	
JHON FREDY QUINTERO JÁCOME		C.C. 1.064.109.388	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"PARCELA No. 6"	25 Hectáreas 3164 Metros ²	192-18554	Agencia Nacional de Tierras - ANT
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE: Partiendo del punto 400539 (con coordenadas 2625103,50 N - 4950599,96 E) en línea recta y dirección noreste hasta llegar al punto 400537 (con coordenadas 2625176,52 N - 4950655,16 E) en una distancia de 91,54 metros colinda Parcela 8 con vía veredal y cerca en medio; seguidamente, partiendo del punto 400537 (con coordenadas 2625176,52 N - 4950655,16 E) en línea quebrada y dirección sureste, pasando por el punto 400455 hasta llegar al punto 293648 (con coordenadas 2625047,13 N -4950861,17 E), en una distancia de 243,28 metros colinda con la Parcela 9 con cerca en medio.			
ORIENTE: Partiendo de punto 293648 (con coordenadas 2625047,13 N - 4950861,17 E) en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por los puntos 400459, 400457, 400456 hasta llegar al punto 400458 (con coordenadas 2624353,71 N - 4950651,88 E), en una distancia de 794,61 metros, colinda con Pedro Olivella con cerca en el medio.			

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425



**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR**

SGC

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121001- 2022-00048-00

SUR: Partiendo del punto 400458 (con coordenadas 2624353,71 N - 4950651,88 E) en línea quebrada en dirección noroeste, pasando por el punto 400485 hasta llegar al punto 400530 (con coordenadas 2624416,68 N - 4950244,94 E), en una distancia de 411,79 colinda con la Parcela 3.			
OCCIDENTE: Partiendo del punto 400530 (con coordenadas 2624416,68 N - 4950244,94 E) en línea recta y dirección noreste hasta llegar al punto 400479 (con coordenadas 2624608,84 N - 4950267,34 E), en una distancia de 193,47 metros colinda con la Parcela 4 con cerca y vía veredal en medio; seguidamente, partiendo del punto 400479 (con coordenadas 2624608,84 N - 4950267,34 E) en línea quebrada y dirección noreste pasando por los puntos 400531, 400527, 400484, 400486 y 400538 hasta llegar al punto 400539 (con coordenadas 2625103,50 N - 4950599,96 E), en una distancia de 654,85 metros colinda con la Parcela 5 con vía veredal y cerca en el medio.			
SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
ROSALBA QUINTANA HERNÁNDEZ		C.C. 36.571.617	
LUIS ENRIQUE MEZA GARCÍA		C.C. 19.665.406	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“PARCELA No. 9”	49 Hectáreas 1342 Metros ²	192-18554	Agencia Nacional de Tierras - ANT
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE: Partiendo del punto 296675 (con coordenadas 2626103,85 N - 4950833,39 E), en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 400487, 400482 y 400490, hasta llegar al punto 400460 (con coordenadas 2625829,12N - 4951555,97E), en una distancia de 773,08 metros y colindando con predio del señor Jesús Flórez, con cerca por el medio.			
ORIENTE: Partiendo del punto 400460 (con coordenadas 2625829,12 N - 4951555,97 E), en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por los puntos 400491, 400461, 400483, 293587 y 400454, hasta llegar al punto 293648 (con coordenadas 2625047,13 N - 4950861,17 E), en una distancia de 1046,09 metros y colindando con predio del señor Pedro Olivella, con cerca por el medio.			
SUR: Partiendo del punto 293648 (con coordenadas 2625047,13 N - 4950861,17 E), en línea quebrada y dirección noroeste, que pasa por el punto 400455, hasta llegar al punto 400537 (con coordenadas 2625176,52 N - 4950655,16 E), en una distancia de 243,28 metros y colindando con la Parcela No. 6, con cerca por el medio.			
OCCIDENTE: Partiendo del punto 400537 (con coordenadas 2625176,52 N - 4950655,16 E), en línea quebrada y dirección noreste, pasando por los puntos 400473 – 400475, hasta llegar al punto 400474 (con coordenadas 2625510,18 N - 4950722,48 E), en una distancia de 341,81 metros y colindando con predio Parcela No. 8, con vía por el medio; se continúa en línea quebrada y dirección noreste, pasando por el punto 400488 hasta llegar al punto 400489 (con coordenadas 2625911,46 N - 4950768,87 E), en una distancia de 403,95 metros y colindando con el predio Parcela 10, con vía por el medio; se continúa en línea recta y dirección noreste, hasta llegar al punto 296675 (con coordenadas 2626103,85 N -4950833,39 E), en una distancia de 202,92 metros y colindando con predio Parcela No. 13 con vía por el medio, siendo éste el punto de partida y cierre.			
SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
ELIDA MARÍA PADILLA		C.C. 42.475.070	
LINA ALEJANDRA ALVERNÍA PADILLA		C.C. 36.518.750	
LEDIS PATRICIA ALVERNÍA PADILLA		C.C. 42.404.076	
MARLIS CAROLINA ALVERNÍA PADILLA		C.C. 49.608.455	
JOINER EDUARDO ALVERNÍA PADILLA		C.C. 1.064.114.779	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
	37 Hectáreas	192-18554	Agencia Nacional de Tierras

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR

SGC

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121001- 2022-00048-00

“PARCELA No. 10”	8975 Metros ²		- ANT
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE: Partiendo del punto 406223 (con coordenadas 2626146,95 N - 4949752,69 E), en línea quebrada y dirección sureste pasando por el punto 406196 hasta llegar al punto 400055 (con coordenadas 2626053,26 N - 4950169,78 E), en una distancia de 427,49 metros, colindando con la parcela 15 con cerca en el medio; seguidamente, partiendo desde el punto 400055 (con coordenadas 2626053,26 N - 4950169,78 E) en línea quebrada y dirección sureste pasando por los puntos 406195 y 406212 hasta llegar al punto 406207 (con coordenadas 2625915,44 N - 4950755,72 E) en una distancia de 602.10 metros colinda con la Parcela 13 con cerca en el medio. ORIENTE: Partiendo del punto 406207 (con coordenadas 2625915,44 N - 4950755,72 E), en línea quebrada y dirección suroeste pasando por el punto 400476 hasta llegar al punto 400052 (con coordenadas 2625515,9 N - 4950697,44 E), en una distancia de 403.77 metros, colinda con La Parcela 9, con cerca y vía en el medio. SUR: Partiendo del punto 400052 (con coordenadas 2625515,9 N - 4950697,44 E), en línea quebrada y dirección noroeste pasando por los puntos 400043, 400042, 400054, 5010, hasta llegar al punto 406091 (con coordenadas 2625784,55 N - 4949755,9 E) en una distancia de 979.15 metros, colinda con La Parcela 8 con cerca en el medio. OCCIDENTE: Partiendo del punto 406091 (con coordenadas 2625784,55 N - 4949755,9 E), en línea quebrada y dirección noroeste pasando por el punto 406204 hasta llegar al punto 406223 (con coordenadas 2626146,95 N - 4949752,69 E) en una distancia de 366.08 metros, colinda con zona comunal con cerca en el medio.			
SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
ANTONIO DURÁN RINCÓN		C.C. 19.665.267	
EDIS MARÍA JÁCOME SARAVIA		C.C. 36.572.378	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“PARCELA No. 30”	20 Hectáreas 2253 Metros ²	192-18554	Agencia Nacional de Tierras - ANT
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
NORTE: Partiendo del punto 405581 (con coordenadas 2627701,43N - 4951172,05E), en línea quebrada y dirección noreste, pasando por los puntos 405580 – 405526 – 405546 – 405544, hasta llegar al punto 405579 (con coordenadas 2627979,06N - 4951541,46E), en una distancia de 655,79 metros y colindando con predio PRODECO con Río Tucuy por el medio. ORIENTE: Partiendo del punto 405579 (con coordenadas 2627979,06N - 4951541,46E), en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por los puntos 405570 – 405552 – 405514, hasta llegar al punto 385867 (con coordenadas 2627133,38N - 4951350,26E), en una distancia de 867,21 metros y colindando con la Parcela No. 29 (Id 194439), con cerca por el medio. SUR: Partiendo del punto 385867 (con coordenadas 2627133,38N - 4951350,26E), en línea recta y dirección noroeste, hasta llegar al punto 385870 (con coordenadas 2627170,58N - 4951175,38E), en una distancia de 178,79 metros y colindando con la Parcela No. 20 (Id 194135), con cerca por el medio. OCCIDENTE: Partiendo del punto 385870 (con coordenadas 2627170,58N - 4951175,38E), en línea quebrada y dirección noroeste, pasando por el punto 405527, hasta llegar al punto 405581 (con coordenadas 2627701,43N - 4951172,05E), en una distancia de 530,91 metros y colindando con la Parcela No. 31, con cerca por el medio; siendo éste el punto de partida y cierre.			
SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso			
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co			
Tel: (095) 5704966 - 5705425			



JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR

SGC

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 200013121001- 2022-00048-00

JORGE EMIRO FRANCO MONTAGUT		C.C. 77.155.617	
BLANCA ADELA GUERRERO LEIDA		C.C. 36.572.600	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“PARCELA No. 28”	22 Hectáreas 3501 Metros ²	192-18554	Agencia Nacional de Tierras - ANT

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

NORTE: Partiendo del punto 405509 (con coordenadas 2627970,12 N - 4951741,33 E), en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 385840, 385836, 385838 y 385844, hasta llegar al punto 385842 (con coordenadas 2627584,32 N - 4951953,57 E), en una distancia de 493,14 metros y colindando con río Tucuy en medio predio de PRODECO sin cerca de por medio.

ORIENTE: Partiendo del punto 385842 (con coordenadas 2627584,32 N - 4951953,57 E), en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 385843, 385841 y 385835, hasta llegar al punto 385846 (con coordenadas 2627052,87 N - 4952039,02 E), en una distancia de 538,28 metros y colindando con predio Parcela No. 27, con cerca por el medio.

SUR: Partiendo del punto 385846 (con coordenadas 2627052,87 N - 4952039,02 E), en línea recta y dirección noroeste, hasta llegar al punto 385803 (con coordenadas 2627147,10 N - 4951805,47 E), en una distancia de 251,85 metros y colindando con la Parcela No. 19, con cerca por el medio. Seguidamente del punto 385803 en línea quebrada y dirección suroeste, que pasa por los puntos 405537, 405568 y 405528, hasta llegar al punto 385852 (con coordenadas 2627062,31 N - 4951662,83 E), en una distancia de 293,98 metros y colindando con El Área Comunal, con cerca por el medio. Se continua del punto del punto 385852 en línea recta y dirección noroeste, hasta llegar al punto 405567 (con coordenadas 2627083,59 N - 4951574,23 E), en una distancia de 91,12 metros y colindando con Parcela No. 20, con cerca por el medio.

OCCIDENTE: Partiendo del punto 405567 (con coordenadas 2627083,59 N - 4951574,23 E), en línea quebrada y dirección noreste, pasando por los puntos 405565, 405569 y 405486, hasta llegar al punto 405509 (con coordenadas 2627970,12 N - 4951741,33 E), en una distancia de 905,11 metros y colindando con predio Parcela No. 29, con cerca de por medio; siendo éste el punto de partida y cierre.

NOMBRE DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“EL PRADO”	779 Hectáreas 4577 Metros ²	192-18554	Agencia Nacional de Tierras - ANT

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

NORTE: Partiendo desde el punto 1001 (con coordenadas 2628487,30N – 4949606,29E), en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 1002 – 406280 – 406278 hasta llegar al punto 385382 (con coordenadas 2628075,63N – 4950770,46E), en una distancia de 2188,69 metros y colindando con el predio con Código Catastral 200450002000000010256000000000 (Municipio Becerril), denominado “El Topacio” cuyo titular es Sociedad C.I. PRODECO S.A, con Río Tucuy por el medio; se continúa en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 405573 – 405581 – 405579 – 405509 – 385842 hasta llegar al punto 405540 (con coordenadas 2627698,29N – 4952248,05E), en una distancia de 3047,31 metros y colindando con el predio con Código Catastral 200450002000000010285000000000 (Municipio Becerril), denominado “San Rafael” cuyo titular es Sociedad C.I. PRODECO S.A, con río El Tucuy por el medio; se continúa en línea quebrada y dirección sureste, pasando por los puntos 405541 - 385819 hasta llegar al punto 385833 (con coordenadas 2627230,04N – 4953227,44E), en una distancia de 1922,46 metros y colindando con Lote 2 – Predio de Mayor Extensión El Prado con río El Tucuy por el medio. Distancia total del lindero 7158,45 metros.

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestrtvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425



**JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR - CESAR**

SGC

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2022-00048-00

ORIENTE: Partiendo desde el punto 385833 (con coordenadas 2627230,04N – 4953227,44E), en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por los puntos 385825 – 385812 – 385814 – 400460 hasta llegar al punto 400483 (con coordenadas 2625451,01N – 4951218,36E), en una distancia de 2833,12 metros y colindando con el predio con Código Catastral 204000003000000030196000000000, denominado “Aragón” cuyos titulares son Morón Gutiérrez Germán Francisco y Otro; se continúa en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por los puntos 293648 – 400458 – 405467 hasta llegar al punto 405479 (con coordenadas 2622764,69N – 4950833,36E), en una distancia de 3727,78 metros y colindando con el predio con Código Catastral 204000003000000030236000000000, denominado “Nueva España” cuyo titular es Olivella Araujo Pedro Guillermo. Distancia total del lindero 6560,89 metros.
SUR: Partiendo desde el punto 405479 (con coordenadas 2622764,69N – 4950833,36E), en línea quebrada y dirección suroeste, pasando por los puntos 405444 – 406203 hasta llegar al punto 406202 (con coordenadas 2622773,65N – 4950009,66E), en una distancia de 850,12 metros y colindando con el predio con Código Catastral 202500003000000030195000000000 (Municipio El Paso), denominado “Los Chismes” cuyo titular es Arias Almeira José Antonio; se continúa en línea recta y dirección suroeste, hasta llegar al punto 406199 (con coordenadas 2622749,36N – 4949929,17E), en una distancia de 84,08 metros y colindando con el predio con Código Catastral 025000030000000303120000000000 (Municipio El Paso), denominado “La Tentación” cuyo titular es Mariano Racines Jonás Alberto. Distancia total del lindero 934,27 metros.
OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 406199 (con coordenadas 2622749,36N – 4949929,17E), en línea quebrada y dirección noroeste, pasando por los puntos 406184 – 406220 – 406194 – 406204 – 406223 – 406272 – 406253 – 406260, hasta llegar al punto 1001 (con coordenadas 2628487,30N – 4949606,29E), en una distancia de 6588,28 metros y colindando con el predio con Código Catastral 204000003000000030181000000000, denominado “El Delirio” cuyo titular es Sociedad C.I. PRODECO S.A.

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en La Jagua de Ibirico (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 25 del  mes de septiembre del año 2024.

MARLO MOLINA MOJICA
SECRETARIO

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425